

ACTA N.º 110 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2018

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cuarenta y dos minutos del día seis de abril de dos mil dieciocho, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de la Ilma. Sra. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmos. Sres. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Popular), D. Pedro José Hernando García (Regionalista), y D. Víctor Casal Guillén (Socialista) y de la Ilma. Sra. D.^a Verónica Ordóñez López (Podemos Cantabria).

En representación del Gobierno asiste el Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González, Consejero de Presidencia y Justicia.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA POR EL QUE SE REGULA EL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, REMITIDO POR EL GOBIERNO. [9L/1000-0021]

La Junta de Portavoces muestra su parecer favorable al envío a la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social del Proyecto de Ley de referencia, de conformidad con el artículo 114.2 del Reglamento de la Cámara.

PUNTO 2.- . MOCIÓN N.º 83, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 143, RELATIVA A AUTORIZACIÓN DE LA RETIRADA DEL ESCUDO DE UNA CASA SOLARIEGA DEL SIGLO XVII EN PUENTE SAN MIGUEL Y MEDIDAS QUE SE VAN A ADOPTAR PARA SU REGRESO A LA UBICACIÓN ORIGINARIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4200-0083]

La Junta de Portavoces toma conocimiento del escrito y de la Resolución de calificación efectuada por la Presidencia con fecha 3 de abril de 2018, publicada en el BOPCA n.º 351, del día 4 de abril siguiente, de conformidad con el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007).

PUNTO 3.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Conforme previene el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la celebración de sesión plenaria ordinaria

el 16 de abril de 2018, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 263, relativa al mantenimiento de la operatividad y calidad de las estaciones de tratamiento de agua potable, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 343, de 19.03.2018). [9L/4300-0263]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 271, relativa a paralización inmediata de la licitación para adjudicar el contrato del Acuerdo Marco para la contratación del servicio de comedor escolar en los centros docentes públicos no universitarios y elaboración de un nuevo Acuerdo Marco, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. (BOPCA n.º 350, de 03.04.2018). [9L/4300-0271]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 272, relativa a respaldo a la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0272]
- . Interpelación n.º 145, relativa a motivo por el que se valora como más óptima la opción económicamente más gravosa para la nueva depuradora de Vuelta Ostrera, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4100-0145]
- . Interpelación N.º 146, relativa a razones para nombrar y mantener en el desempeño del puesto de la Gerencia de la Fundación Marqués de Valdecilla a Joaquín Ruiz Sisniega, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4100-0146]
- . Pregunta N.º 351, relativa a problema generado en Santoña como consecuencia de la presencia de jabalíes en su casco urbano y en las carreteras de acceso a la villa, presentada por D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 347, de 26.03.2018). [9L/5100-0351]
- . Pregunta N.º 352, relativa a estudio que analice los motivos de la reciente proliferación de jabalíes en el casco urbano de Santoña y en las carreteras de acceso a la villa, presentada por D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 347, de 26.03.2018). [9L/5100-0352]
- . Pregunta N.º 353, relativa a medidas previstas para evitar la presencia de jabalíes en el casco urbano de Santoña y en las carreteras de acceso a la villa, presentada por D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 347, de 26.03.2018). [9L/5100-0353]
- . Pregunta N.º 354, relativa a medidas previstas para paliar los efectos de la presencia de jabalíes en el casco urbano de Santoña y en las carreteras de acceso a la villa, presentada por D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 347, de 26.03.2018). [9L/5100-0354]

- . Pregunta N.º 359, relativa a motivo por el que la declaración de bienes e intereses del Gerente de la Fundación Marqués de Valdecilla, publicada en el BOC del día 03.03.2016, aparece en blanco, presentada por D. Alberto Bolado Donis, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0359]
- . Pregunta N.º 360, relativa a medidas tomadas para subsanar las irregularidades en materia de incompatibilidades cometidas por el Gerente de la Fundación Marqués de Valdecilla, presentada por D. Alberto Bolado Donis, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0360]
- . Pregunta N.º 361, relativa a incoación de expediente sancionador por la comisión de infracciones en materia de incompatibilidades por parte del Gerente de la Fundación Marqués de Valdecilla, presentada por D. Alberto Bolado Donis, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0361]
- . Pregunta N.º 362, relativa a depuración de responsabilidades en relación al nombramiento del Gerente de la Fundación Marqués de Valdecilla, presentada por D. Alberto Bolado Donis, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0362]

Las preguntas 351 a 354 y 359 a 362 se agrupan a efectos de debate.

Fuera del orden del día se trata el siguiente asunto:

PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DE GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. [9L/1000-0020]

A instancia de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, los Sres. Portavoces muestran su parecer favorable a la ampliación del plazo para presentar solicitudes de comparecencia al Proyecto de Ley de Cantabria de garantía de los derechos de las personas con discapacidad, hasta el 13 de abril de 2018 (viernes), a las 14:00 horas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,